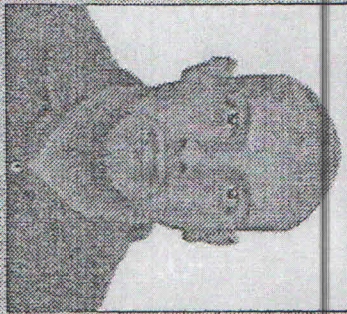
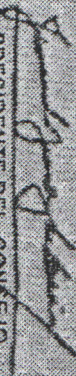


REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL NO.
682021252025TD
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 17/11/2003
NIÑO HERRERA
ALEXANDER
C.C.91.297.305
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL
DE SANTANDER


PRESIDENTE DEL CONSEJO

**E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
LISTA TECNICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE TERCERA CUANTÍA NÚMERO 06 DE 2013**

ACTA DE VISITA TECNICA

Piedecuesta, 26 de Diciembre de 2013

Siendo las 9:00 am del día 26 de Diciembre de 2013 y de conformidad con el manual de contratación de la E.S.E HLP y el cronograma del proceso para realizar visita a la zona objeto del contrato, se reunieron las personas que serán relacionadas a continuación, teniendo en cuenta el pliego de condiciones se deberá tener en cuenta los siguientes requisitos:

Los futuros proponentes deberán presentar copia de la correspondiente matricula profesional en arquitectura o Ingeniería civil, y diligenciar el formato de visita técnica que la entidad dispondrá para el efecto.

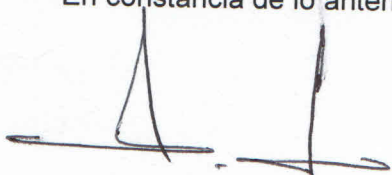
En el caso de que el Representante legal de la persona jurídica no sea profesional en estas aéreas, podrá acompañarse en la visita de un Ingeniero civil o Arquitecto (quien igualmente deberá acreditar esta condición mediante la presentación de la copia de la matrícula profesional correspondiente) o éste podrá asistir a la visita en su nombre o representación de la persona jurídica, dejando claro en el formato de visita técnica el nombre de la persona jurídica proponente que representa, sin necesidad de poder o autorización alguna.

Para el caso de Consorcios o Uniones temporales en el formato de visita técnica debe estar inscrito como futuro proponente al menos uno de los consorciados.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos anteriores, inhabilitará al proponente para la respectiva visita de obra.

NOMBRE	PROFESION	No. Matricula profesional	Anexa copia de matrícula profesional		Nombre de la persona jurídica que representa	Firma
			SI	NO		
ALEXANDER MIND HERRERA	ING. CIVIL	68202125202 STD	X		U.T. REMODELUNDOS HLP	ALEXANDER MIND H.

En constancia de lo anterior la suscriben quienes intervinieron en la siguiente diligencia


PABLO CACERES SERRANO
Gerente ESE HLP


ADRIAN IGNACIO GONZALEZ JAIMES
Coordinador Oficina Jurídica


RAUL EDUARDO QUINTERO CASTAÑEDA
Subdirector Administrativo


SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ
Asesor Control Interno